

ACC: 1216737/

**DESIGNACION DE INTEGRANTES DE
COMISION DE EVALUACION PARA EL
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 1614-
15-LE15 ARRIENDO CONTROL ASISTENCIA
BIOMETRICO (OT-409) WR QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA DAF N° 968

SANTIAGO, 30 OCT 2015

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.410, Orgánica de SEC, artículo 7°, letra e); en el DFL N° 1/19653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para el sector público correspondiente al año 2015; la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; su Reglamento aprobado mediante el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre trámite toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, mediante Resolución Exenta DAF N°867 de fecha 30 de septiembre de 2015, dispuso un llamado a proceso de Licitación Pública ID: N° 1614-14-LE15, para contratar el servicio de arriendo de "Control de Asistencia Biométrico", para sus dependencias ubicadas a lo largo del territorio nacional.

2.- Que, en el punto 6.1 de dichas bases, se enuncia el Procedimiento de Evaluación de la contratación y se dispone que la Comisión Evaluadora estará integrada por tres (3) funcionarios de la Superintendencia según el siguiente detalle; la Jefatura de la Unidad de Personal, un (1) Profesional de la Unidad de Personal y un (1) profesional del Departamento de Administración y Finanzas. Podrá asimismo nombrarse un reemplazante de quien participa para la completa integración de la Comisión Evaluadora, quienes serán nombrados mediante resolución del Jefe Superior del Servicio.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** como miembros integrantes de la comisión evaluadora de las propuestas presentadas en la licitación ID N° **1614-15-LE15** denominada "**ARRIENDO CONTROL ASISTENCIA BIOMETRICO (OT-409) WR**", a los siguientes funcionarios:

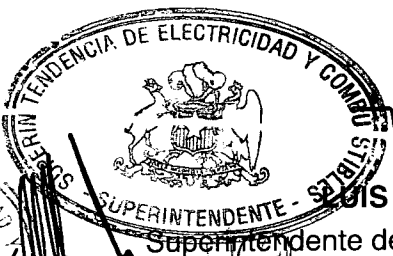
Nombre	RUT	Cargo
María Carolina Alvarez Rauchfuss	12.585.763-9	Jefatura Unidad de Personal
Héctor Venegas Vicencio	15.438.402-2	Profesional Unidad de Personal
Sergio Lisoni Cornejo	15.662.004-1	Profesional

2.- Esta comisión podrá requerir las asesorías y los antecedentes que estime pertinente para su adecuado funcionamiento y sus obligaciones se extenderán hasta el día 09 de noviembre de 2015, día en el cual se declara la adjudicación o deserción del proceso.

3.- **CÚMPLASE** el Memorandum ACC N° 1210128, de fecha 29 de septiembre de 2015, del Subdepartamento de Administración, en el que aprueba la declaración de Conflictos de intereses de la Comisión Evaluadora, en los procesos licitatorios que se lleven a efecto de esta Superintendencia.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución de Designación de Integrantes de la Comisión de Evaluación en la Plataforma de Licitaciones (www.mercadopublico.cl) del Sistema de Compras y Contratación de bienes y servicios del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



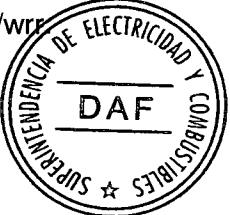


LUIS ÁVILA BRAVO
Superintendente de Electricidad y Combustibles





Distribución/
Sub- Dpto. de Administración.
Of. Presupuesto
Of. de Partes



DAF